499

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1589/2014

Asunción, 18 de diciembre de 2014.

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
22 de setiembre Nº 585 e/ Azara
Telef.: 021 – 206 – 176 / 7
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 6005** de fecha 16 de diciembre de 2014, las empresas **BIOS GROUP S.R.L. y AVALON S.A.** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"**, llevada a cabo en fecha 13 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Mirta
C.I.: 1964938
Fecha: 18/12/14 Hora: 15:43
Sello:

OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 206 176/7
205 328 - 202 087

525

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Archea Gamarra
C.I.: 3498583
Fecha: 18/12/14 Hora:
Sello: AVALON S.A.

Nota UOC N° 4590 /2014

Asunción, 18 de diciembre de 2014.

Señores:
AVALON S.A.
Dr. Codas Nº 7151 - Asunción
Telef.: 021 – 603 – 502
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 6005** de fecha 16 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, llevada a cabo en fecha 13 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a **retirar la Orden de Compra** correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

498

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1588/2014

Asunción, 18 de diciembre de 2014.

Señores:
TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez
14 de Abril c/ Paraíso – Bo. San Pablo
Teléf.: 021 - 553 407 / 0981 – 405 452
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 6005** de fecha 16 de diciembre de 2014, las empresas **BIOS GROUP S.R.L. y AVALON S.A.** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"**, llevada a cabo en fecha 13 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Luz Barrios
C.I.: 2937660.-
Fecha: 18/12/2014 hora:
Sello:

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

526

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma
Aclaración
Fecha 18-12-2014 Hora: 15:30 hs.
Sello BIOS GROUP

Nota UOC N° 4591/2014

Asunción, 18 de diciembre de 2014.

Señores:
BIOS GROUP SRL
Tte. Martinez Ramella 1350 c/ Eusebio Ayala
Telef:224.071 / 206.665
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 6005** de fecha 16 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, llevada a cabo en fecha 13 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a **retirar la Orden de Compra** correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones